Núm. de mozos sorteados 5 — Ayuntamiento de Santa María de Meyá — Núm. de orden dentro del partido 40

Día señalado para el sorteo 10 *de Febrero de 1907.*

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ *de* ______________ *de 1907.*

Número del sorteo	NOMBRES DE LOS MOZOS	NOMBRES DE LOS PADRES	PRESENTADO ante la Comision mixta: DIA	MES	AÑO	Exclusiones y excepciones: Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	REVISION DE 1908	REVISION DE 1909	REVISION DE 1910
1	Buenaventura Gabarrella Camarasa	Francisco y María							A. prof.								
2	Antonio Simó Camats	Pedro y Manuela				1'615	N	L				Sol. condl.			Soldt. Condl.	Soldo Condl.	Soldt. Condl.
3	Pío Tohá Ferré	José y Rosa							A. prof.								
4	Antonio Arán Tohá	Buenaventura y Emilia							A. prof.								
5	Manuel Camats Rosell	José y Antonia				1'690	N	L	A. prof.			Sol. cond.					

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Santa Maria de Meià (Vilanova de Meià) - 1907, pàgina 1

Partido de Balaguer

Reemplazo de 1907

PUEBLOS AGREGADOS

números	
números	
números	
números	
números	
números	

BASE PARA EL REPARTO: Art. 31 ____ Soldados ____ Pendientes ____ TOTAL BASE ____

CUPO: por enteros ____ por décimas ____

Total ____ soldados.

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACIÓN	EXCLUIDOS		SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PRÓFUGOS	REVISIONES DE			OBSERVACIONES
		TOTALMENTE	TEMPORALMENTE				1908	1909	1910	
1						Prófugo rel. 15 jul. 907.				Se instruyó expdº prof. = Recdª certifª de haber sido declº prof.
2			Sold. condº 1º Com 10 abril 1907 y rel. 15 jul.				Soldº Condº Cª 1º Com 10 Abril y rel. 15 julio	Soldº Condº 1º Com 13 abril y rel 15 julio.	Soldº Condº Cª 1º Cª 22 [illegible]	Hallado y recond.º en Litges.
3						Prófº rel. 15 jul. 907.				Se instruyó expdº prof. = Recdª certifª de haber sido declº prof. = Se informa [illegible] que tiene derecho al indulto de la pena prófugo [illegible] 2 [illegible] 1912 Por R. O. 31 Marzo se le indulta [illegible] prófugo en 11 junio 1913 [illegible] efecto indulto Com. 29 Dbre 1913.
4						Prófº rel. 15 jul. 907.				Se instruyó expdº prof. Recdª certifª de haber sido declº prof.
5						Prof. Com 10 Abril 907 y rel. 15 jul. 907.				Recl. en S. Nicolás (Repúcª Argentina) = Prof. Com 10 abril 1907 = Recdª certifª de haber sido declº prof. = Elevar recurso al M. [illegible] Comón 10 Mayo 1907. = Por R. O. de 30 Septbre 1908 se aclara la de 9 Enero anterior en el sentido de que se declara prófugo a este mozo Comón 16 Octubre 1908

Tip. C. Misericordia.—Lérida.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Santa Maria de Meià (Vilanova de Meià) - 1907, pàgina 2